

UN RECURSO DE

Villalobos Herencias Chile

# Guía Esencial para Iniciar el Proceso de Herencia en Chile

Navegando el camino con claridad y  
tranquilidad.

# Una nota de nuestra familia para la suya:

Entendemos profundamente que enfrentarse a una herencia llega en un momento de duelo y, a menudo, de confusión. Los trámites pueden parecer un laberinto de términos legales, plazos y documentos que solo añaden más peso a una situación ya difícil.

Creamos esta guía con un propósito claro: brindarle una luz en el camino. Queremos desmitificar el proceso, darle las herramientas para dar los primeros pasos con seguridad y, sobre todo, recordarle que no tiene que pasar por esto solo.

Considere este documento no como un manual legal, sino como la primera conversación con un guía experto y empático que se preocupa genuinamente por la tranquilidad de su familia.

**Con nuestros mejores deseos,**

**La Familia Villalobos**

# Capítulo 1: Conceptos Clave

Entender estos términos es el primer paso para tomar el control.

**Causante:** Es la persona que ha fallecido y cuya herencia se va a repartir.

**Herederos:** Son las personas que, por ley o por testamento, tienen derecho a recibir los bienes del causante.

**Posesión Efectiva:** Es la resolución que establece quiénes son los herederos. Es el documento clave para poder disponer de los bienes.

**Herencia Intestada:** Ocurre cuando no hay testamento. La ley establece quiénes heredan. Es la situación más común en Chile (98% de los casos).

**Herencia Testada:** Ocurre cuando sí hay un testamento válido.

---

## Capítulo 2: El Primer Paso

En los primeros días, la calma es su mejor aliada. Acciones prioritarias:

- 0 Obtener el Certificado de Defunción:** Es el documento fundamental. Lo necesitará para casi todos los trámites.
- 0 Buscar si Existe un Testamento:** Consulte en el Registro Nacional de Testamentos. Esto define todo el proceso.
- 0 Recopilar Documentos Personales:** Reúna certificados de nacimiento y matrimonio para identificar a todos los herederos.
- 0 Identificar los Bienes de la Herencia:** Reúna documentos clave como certificados de dominio vigente y de avalúo fiscal para las propiedades, y cartolas de cuentas bancarias. Un listado claro de todos los bienes (inmuebles, vehículos, ahorros) es fundamental para realizar el inventario.
- 0 No Tomar Decisiones Financieras Apresuradas:** Evite repartir bienes o vender propiedades antes de tener la Posesión Efectiva.

# Capítulo 3: La Hoja de Ruta

## Ruta A: Herencia SIN Testamento

**¿Dónde?** En cualquier oficina del Registro Civil.

**¿Quién?** Cualquier presunto heredero.

### **Pasos Clave:**

- Llenar Formulario de Solicitud.
- Realizar Inventario de Bienes.
- Realizar declaración y pago de impuesto a la herencia.
- Inscribir la resolución de la posesión efectiva.

## Ruta B: Herencia CON Testamento

**¿Dónde?** Ante Tribunales Civiles, con un abogado.

**¿Por qué?** Un juez debe verificar la validez del testamento.

### **Pasos Clave:**

- Presentar Solicitud Judicial.
- Realizar Inventario y Valoración.
- Obtener Sentencia Judicial.
- Realizar publicaciones.
- Realizar declaración y pago de impuesto a la herencia.
- Inscribir la resolución de la posesión efectiva.

# Capítulo 4: Los 5 Errores Más Comunes

## 1. Omitir a un heredero.

**Consecuencia:** Conflictos y necesidad de rehacer trámites.

**Solución:** Realizar una investigación exhaustiva de todos los posibles herederos.

## 2. Valorar incorrectamente los bienes.

**Consecuencia:** Pagar impuestos de más o ser fiscalizado por el SII.

**Solución:** Usar el avalúo fiscal y asesorarse con profesionales.

## 3. Desconocer las deudas del causante.

**Consecuencia:** Los herederos podrían tener que responder con su propio patrimonio.

**Solución:** Considerar "aceptar la herencia con beneficio de inventario".

## 4. Intentar repartir los bienes "de palabra".

**Consecuencia:** Es la receta para el desastre familiar; no tiene validez legal.

**Solución:** Realizar la partición por escritura pública.

## 5. Dejar pasar los plazos del Impuesto a la Herencia.

**Consecuencia:** Multas e intereses que aumentan considerablemente el monto a pagar.

**Solución:** Recordar el plazo de 24 meses desde el fallecimiento.

# Capítulo 5: Protegiendo la Armonía Familiar

**Comunicación Abierta:** Fomenten un diálogo honesto y transparente desde el principio para reducir la ansiedad y la desconfianza.

**Busquen un Mediador:** Un abogado imparcial puede guiar la conversación hacia un acuerdo justo, basado en la ley y la equidad.

**Enfoque en la Herencia:** Recuerden que están gestionando la herencia de un ser querido. Honrar su memoria significa encontrar la paz y la armonía familiar.

¿Se siente abrumado? No está solo.

Esta guía es un punto de partida. Si necesita una mano experta que entienda tanto las leyes como el peso emocional de este momento, estamos aquí para ayudar.

**Email:** [contacto@villalobosherencias.com](mailto:contacto@villalobosherencias.com)

**Teléfono:** +56 9 8739 3935